



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 23 de Marzo de 2009

134/09

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación efectuada por César Luis Avellaneda, alumno del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones de esta Facultad, del informe de la Práctica Profesional de Obra realizada en la construcción del edificio de un centro de compras en la ciudad de Salta por la empresa RAC S.R.L; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por la Comisión de Práctica Profesional, por lo cual la Dirección de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA PROFESIONAL DE OBRA al alumno César Luis AVELLANEDA en base al respectivo Informe evaluado, según se detalla a continuación:


**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA**  
**Ingeniería en Construcciones - Plan de Estudio I.987**

Alumna : César Luis AVELLANEDA LU N° 301.694  
Empresa: R.A.C. S.R.L.  
Obra : Construcción Centro de Compras- Independencia y Rondeau - Salta-  
Período : 15 de Febrero de 2006 al 12 de Enero de 2007

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Escuela, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA